

2022



Crónica de actividades

Programas CEFUJ y CETAJ

Programas especiales

Actividades y proyectos

Resumen estadístico





ÍNDICE

PROGRAMAS CEFUJ Y CETAJ.....	2
1. Una mirada de contexto: PROFEMA y CEFUJ desde 2017 hasta 2022.....	2
2. Programa CEFUJ 1 - Cohorte 2022.....	13
3. Programa CEFUJ 2 - Cohorte 2022.....	13
4. Capacitación para funcionarios y empleados no abogados: la creación del Programa CETAJ.	14
PROGRAMAS ESPECIALES PRESENCIALES Y VIRTUALES	17
5. Capacitación sobre “Justicia Restaurativa”.....	17
6. Conceptos básicos de derecho.....	17
7. Curso de Capacitación sobre Justicia Penal Juvenil (Ley 3353).	18
8. Jornadas de capacitación en Ciberseguridad.....	18
9. Curso de Derecho Penal Profundizado.....	18
10. Curso de Derecho Civil Profundizado	19
RESUMEN ESTADÍSTICO DE CERTIFICACIONES - AÑO 2022	20
MÁS ALLÁ DE LOS CURSOS: GESTIONES Y ACCIONES DEL CCJ	21
11. Campus Virtual del Poder Judicial.....	21
12. Integración nacional: el CCJ La Pampa en REFLEJAR.....	22
13. Colaboración en actividades organizadas por otros organismos.	23
PUBLICACIONES	24
14. Cuadernos de Doctrina y Digestos de Jurisprudencia.....	24
15. Guías de referencia para Redacción y Comunicación	25
INSTITUCIONAL.....	26



PROGRAMAS CEFUJ Y CETAJ

1. Una mirada de contexto: PROFEMA y CEFUJ desde 2017 hasta 2022.

El objetivo de esta nota principal es poner en contexto la labor del CCJ como implementador del Programa CEFUJ, el que constituye la columna vertebral de su oferta de capacitación continua.

Este programa, que originariamente se postuló como el formato de capacitación exigible para la capacitación de aspirantes para el padrón de magistrados y funcionarios sustitutos, se transformó en un **programa integral de formación** que fue tomado con interés por concursantes, abogados, y participantes de otras jurisdicciones que sumaron con su experiencia y diversidad, siendo ello de particular importancia por el espacio que el programa dedica a la participación entre cursantes a través de comentarios y valoraciones cruzadas.

AÑO	CEFUJ 1	CEFUJ 2	TOTAL
2017	147		147
2018	62		62
2019	199	174	373
2020	148	35	183
2021	57	105	162
2022	80	63	143
TOTAL	693	377	1070

Tabla de Certificaciones CEFUJ (Desglose por año)

La más rápida forma de sintetizar lo actuado es la de mirar la columna de las certificaciones totales, que nos muestra un total de 1070 diplomas en los seis años de impartición del programa. Encontramos que 693 personas obtuvieron la certificación CEFUJ 1 y 377 la certificación CEFUJ 2.

Esto ha permitido no solo cumplir con los objetivos de la reforma legal que exigía capacitación a los sustitutos, sino además elevar sustancialmente la

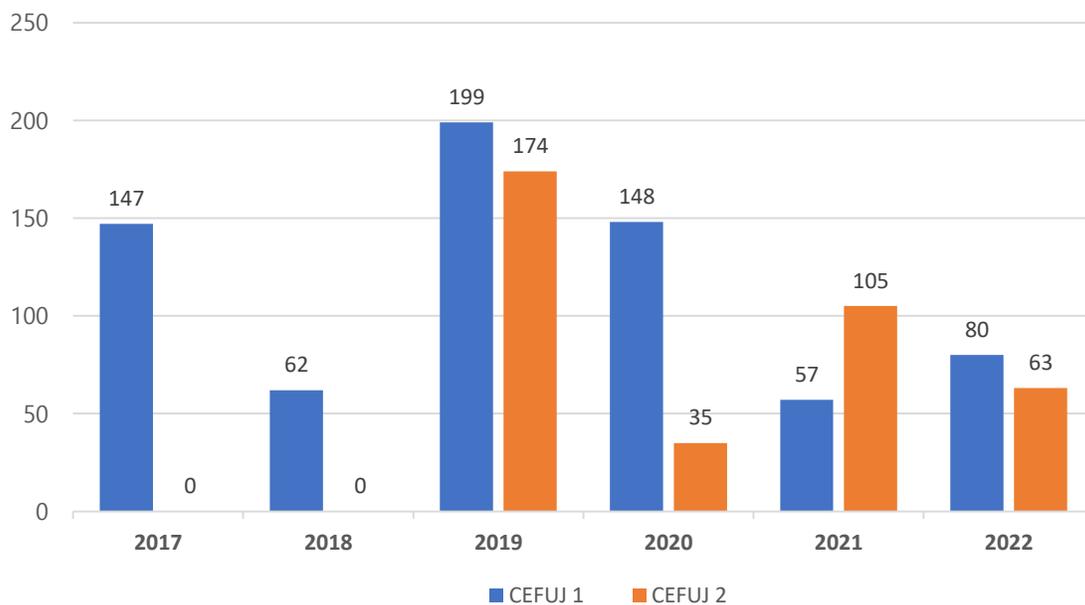


Crónica de actividades 2022

base de formación para quienes participan en los concursos de oposición del Consejo de la Magistratura.

Más allá de ello, y según se reporta en las encuestas, ha generado un espacio de intercambio de ideas y experiencias, así como de examen y configuración de buenas prácticas y conceptos relevantes para la función judicial, lo que genera efectos positivos para quienes -aún sin concursar- han tomado el programa y con ello obtenido actualización, profundización, y una capacitación que complementa la formación de grado, y resitúa sus competencias para la judicatura y la litigación.

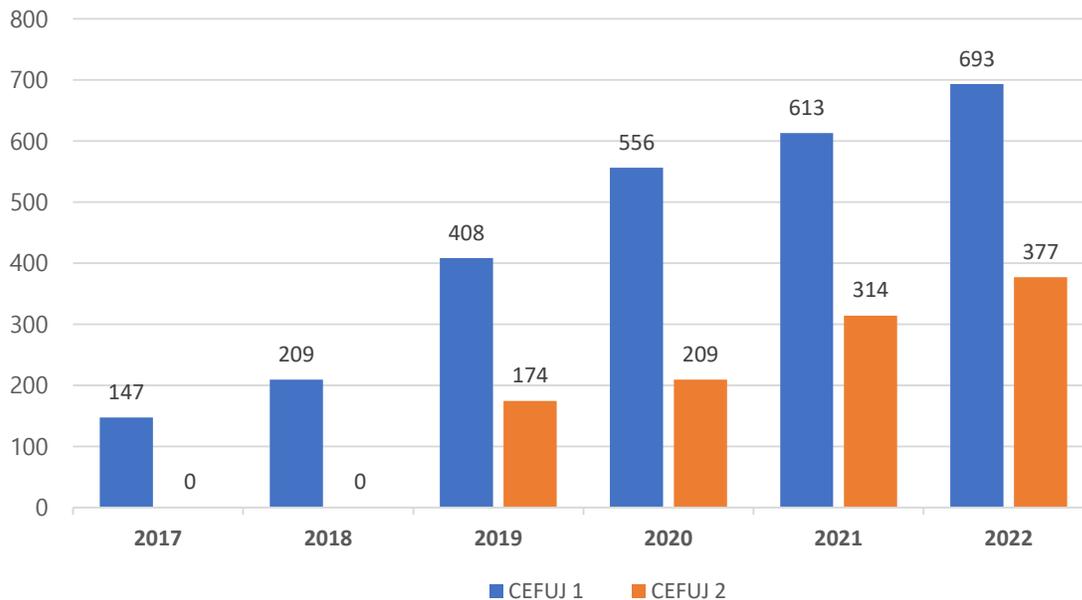
Es dable destacar que se trata de un programa que se realiza en forma completa con recursos propios del CCJ, sin requerir de complementos externos, lo que además de asegurar su factibilidad económica en la escala en que se implementa permite una revisión constante y una adaptación de los módulos y temas para optimizar tanto la currícula como la experiencia del cursante,



Evolución de certificaciones CEFUJ (desglose por año)



Crónica de actividades 2022



Evolución de certificaciones CEFUJ (acumulado anual)

En una valoración global, se valora que el CEFUJ como programa ha superado ampliamente sus expectativas cuantitativas y cualitativas, constituyéndose como un estándar de formación para el entorno judicial de La Pampa, en un modelo abierto a judiciales y a abogados de la matrícula bajo condición de **gratuidad** y **acceso pleno** (sin cupos o vacantes limitadas). Con todo, es probable que tal vez el activo más importante sea el de sostener la continuidad de la matrícula bajo un programa que representaba un fuerte compromiso académico y de actividades por parte de los cursantes.

Desde el principio el PROFEMA (y su sucesor, el CEFUJ) buscó ser mucho más que una sucesión seriada de cursos y pautas. En las sucesivas ediciones, aún manteniéndose la currícula troncal de ambos programas, fueron incluyéndose no solo contenidos y materiales nuevos, sino adoptando nuevas instancias, modalidades y técnicas pedagógicas, como la entrevista inicial de inducción al programa, las fases de revisión anónima de pares, así como una fuerte impronta de consignas "situadas" en contextos de decisión y de análisis para evitar el conceptualismo "monográfico", y evaluación mediante comentarios de rúbricas para que los cursantes tengan un mejor feedback e



información sobre sus entregas. Se trata de que los participantes imaginen situaciones de decisión y desarrollen y ejerciten competencias, no de que acopien conceptos o que repitan normativas.

En todo caso se tuvo especial cuidado de que los módulos “dialoguen” entre sí, lo que también se hizo extensivo a aspectos esenciales para una formación con perspectiva en derechos humanos, tales como la de Acceso a la Justicia de personas en situación de vulnerabilidad, el uso del lenguaje claro y las implicancias de la perspectiva de género para el acceso de la Justicia (módulo que se incluyó en el programa antes de la capacitación obligatoria instituida por la “Ley Micaela”, y que en su configuración actual tiende a complementar esa formación básica).

En ese diálogo e interacción se busca explorar y desarrollar idoneidades de gestión que no deben pensarse al margen de lo jurídico, sino imbricadas con el proceso decisorio que es definitorio para la función, y con ese espíritu se han desarrollado actividades para los módulos de gestión judicial.

A partir de 2019 el programa fue totalmente virtualizado, lo que permitió no solo una accesibilidad geográfica plena (y la incorporación de cursantes de otras provincias) sino sortear sin dificultades la impartición durante las restricciones sanitarias que rigieron en 2020 y 2021 a partir de la pandemia del COVID-19.

3.1. Qué opinaron los cursantes del CEFUJ en 2022

En todas las ediciones del programa CEFUJ se realizaron encuestas sistemáticas y anónimas a los cursantes. El contenido de estas encuestas siempre reveló altos niveles de conformidad y valoración del programa por parte de los cursantes. A tal efecto, se incluyen como referencia los resultados de la encuesta realizada a los certificados del Programa CEFUJ 1 en 2022, correspondiente a la percepción más actualizados.



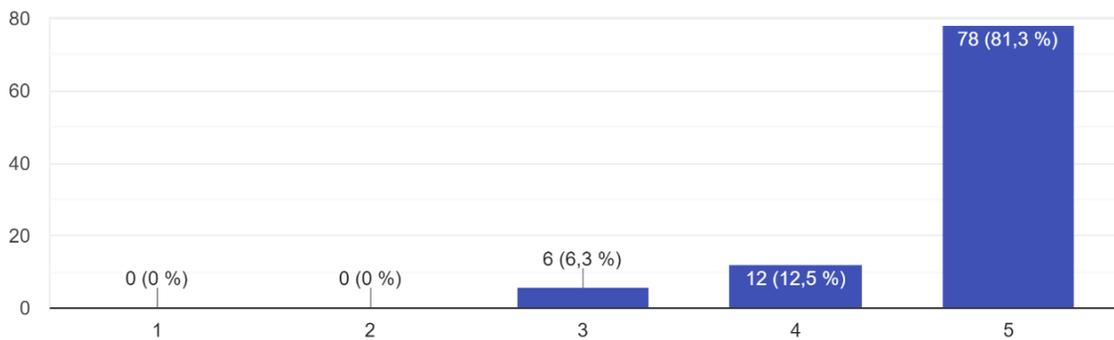
Crónica de actividades 2022

La consigna era la siguiente:

- *Al responder esta parte de la encuesta, clickee en el círculo que mejor describa su opinión dentro de la escala. Debe tener en cuenta que el 1 implica que se identifica con la afirmación de la izquierda y 5 que adhiere a la afirmación de la derecha; 2, 3 o 4 indican las posiciones intermedias.*

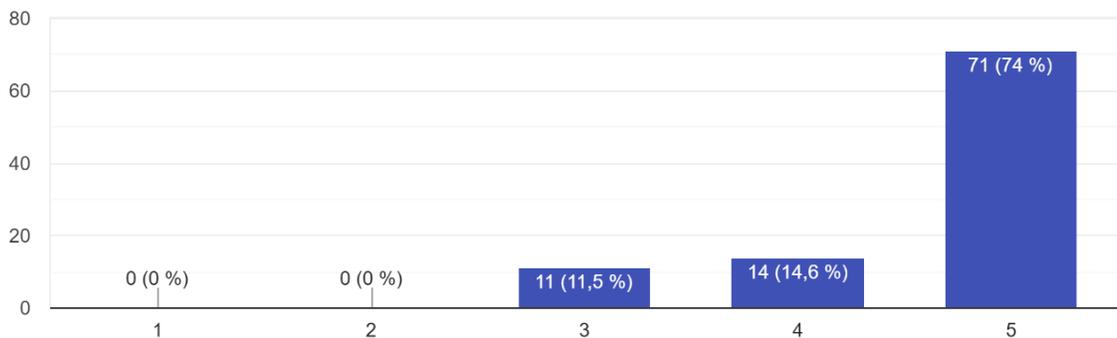
El curso fue de alta calidad técnica y metodológica.

96 respuestas



El curso brindó contenidos novedosos que no conocía.

96 respuestas

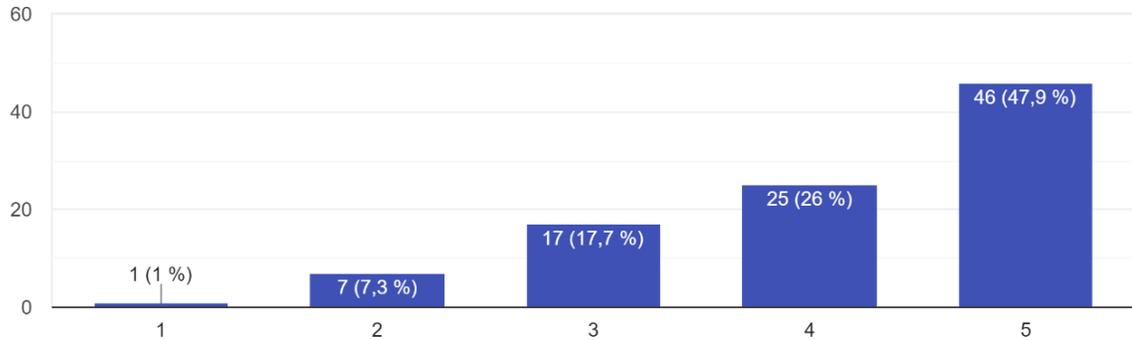




Crónica de actividades 2022

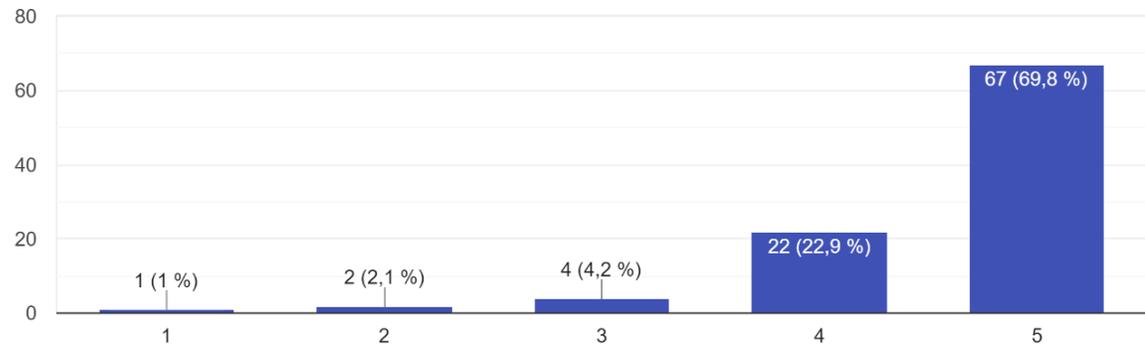
El intercambio y la revisión de pares entre los participantes fue un aspecto provechoso para el desarrollo del curso.

96 respuestas



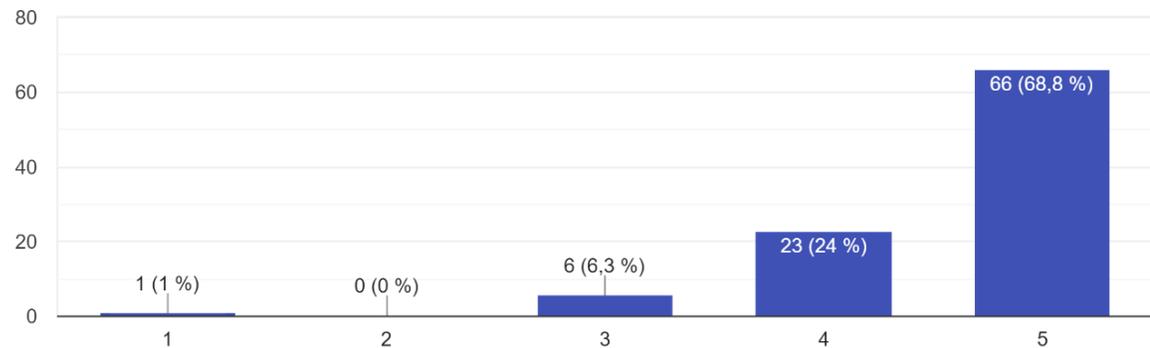
No tuve problemas para encontrar y completar materiales y tareas en la plataforma online.

96 respuestas



La carga académica fue adecuada en relación al tiempo de duración del curso.

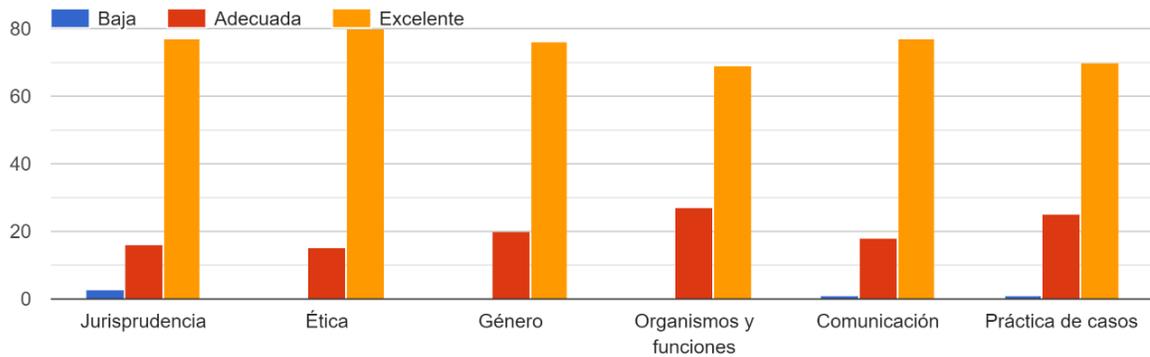
96 respuestas



3.2. Valoración específica por módulo

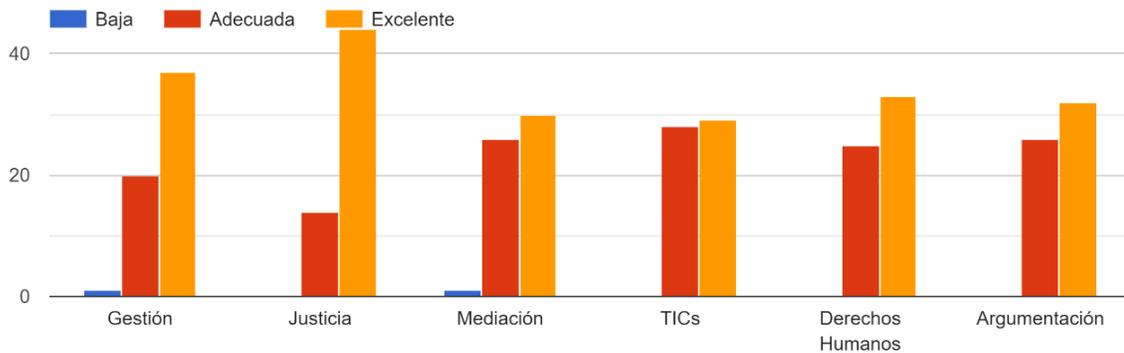
Programa CEFUJ 1 2022

Indique su valoración con respecto a cada módulo específico en términos de interés, pertinencia y provecho, según su experiencia en el programa.



Programa CEFUJ 2 2022

Indique su valoración con respecto a cada módulo específico en términos de interés, pertinencia y provecho, según su experiencia en el programa.





3.3. Quienes cursan el CEFUJ

- Como se mencionara en otra parte del informe, los cursantes del CEFUJ (sobre todo en el CEFUJ 1) muestran buena proporción de cursantes de distintos puntos del país.

Lugar	CEFUJ 1	CEFUJ 2
La Pampa	58%	81%
Otras Jurisdicciones	42%	19%

- La diversidad también se advierte en la composición etaria de los cursantes que certificaron ambos programas del CEFUJ en 2022.

Edad	CEFUJ 1	CEFUJ 2
Mayores de 35	50%	46%
Menores de 35	50%	54%

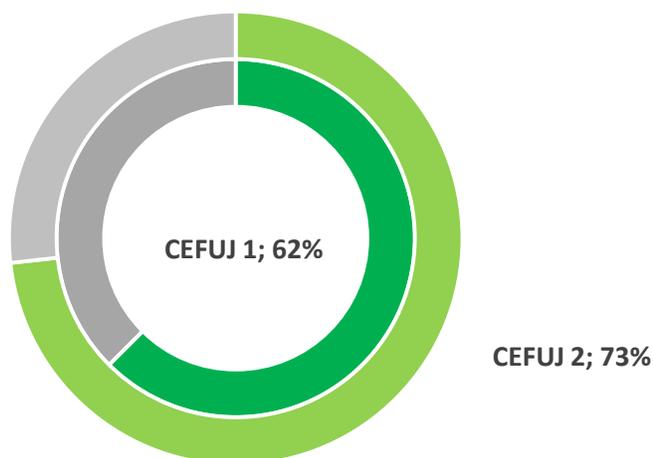
- El programa CEFUJ revela una apreciable diversidad en su alumnado, lo que se se demuestra tanto en la mixtura entre *judiciales* (funcionarios y agentes que cumplen funciones en un poder judicial o ministerio público) y *abogados* (matriculados o independientes).

Condición	CEFUJ 1	CEFUJ 2
Judiciales	47%	79%
Abogados/as	53%	21%

3.4. Relevamiento de terminalidad en el Programa CEFUJ

Otro aspecto a explorar es el de evaluar la terminalidad del programa. En el curso de las comisiones de 2022, el porcentaje de participantes que concluyen el programa iniciado se ubica en el orden del 62 % para el Programa CEFUJ 1 y en el orden del 73 % para el Programa CEFUJ 2.

Estos coeficientes de terminalidad se revelan adecuados y razonables en función de la intensa carga horaria por estudio de materiales y por entrega de trabajos que representan ambos programas, que se desarrollan de un modo intensivo en el curso de un cuatrimestre.



El porcentaje de terminalidad del programa durante 2022 se observa en el orden de los dos tercios, combinando los tramos de CEFUJ 1 y 2.

Programa	Inscriptos	Certificados	%
CEFUJ 1	128	80	62,5%
CEFUJ 2	86	63	73,3%
TOTAL	214	143	66,8%



3.5. Cursantes del CEFUJ en los Concursos del Consejo de la Magistratura

Más allá de las opiniones de los cursantes, importa saber -como un primer indicio relevante de "medición de impacto"- si el Programa es efectivamente influyente en la formación de los postulantes a acceder a la magistratura. Una incidencia baja demostraría que el programa estaría sirviendo únicamente como inducción al funcionariado transitorio-

El resultado de la investigación realizada es contundente: se advierte que -mas allá de ser requisito legal para acceder al padrón de magistrados sustitutos- el CEFUJ se constituyó en un estándar que apuntala la preparación de los postulantes que consiguen ser nominados en ternas o duetos en Concursos del Consejo de la Magistratura de La Pampa.

De la siguiente tabla se desprende que en el quinquenio posterior a la implementación del Programa CEFUJ, el 94,6 % de los ternados habían certificado al menos un módulo en el programa, y más del 75% había certificado los dos módulos del programa.

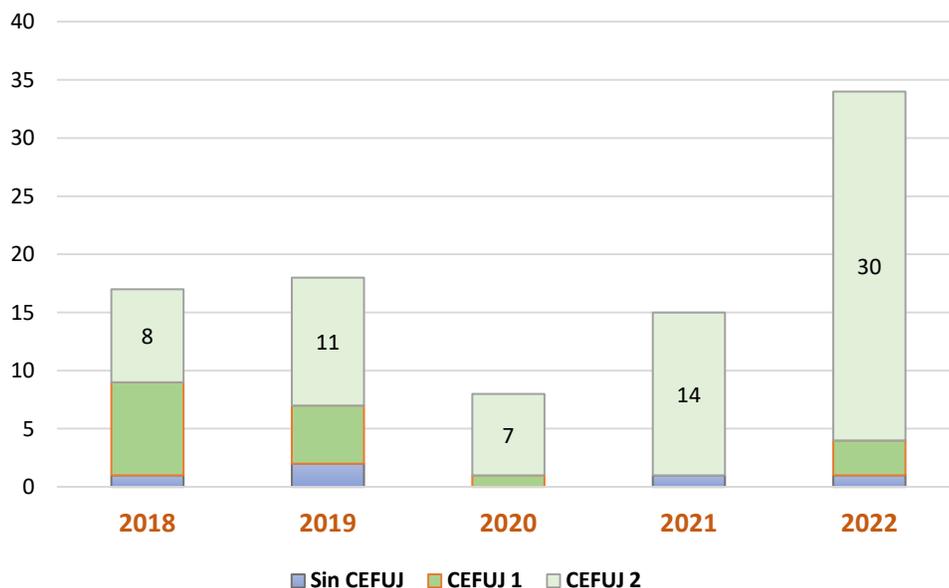
En síntesis, 19 de cada 20 ternados en concursos del Consejo de la Magistratura desde 2018 a 2022 tuvieron su paso certificado por el Programa CEFUJ.

Año	Módulos CEFUJ			% con CEFUJ
	0	1	2	
2018	1	8	8	94,1%
2019	2	5	11	88,9%
2020	0	1	7	100,0%
2021	1	0	14	93,3%
2022	1	3	30	97,1%
Total	5	18	72	94,7%
%	5,3%	18,9%	75,8%	

Más allá de la anomalía provocada por la pandemia del COVID 19 (que, como se advierte, derivó en un número menor de concursos sustanciados y resueltos en 2020 y 2021), esta incidencia es además creciente y sostenida a medida que más postulantes revelan tener la formación de CEFUJ 1 y CEFUJ 2.



Crónica de actividades 2022



Ternados en el Consejo de la Magistratura de La Pampa. Formación CEFUJ por número de nominaciones - El número inscripto en la parte superior de la barra corresponde a las nominaciones con formación en *dos* módulos CEFUJ.

Quienes hacemos el CEFUJ

Dirección Académica: **Dr. Gustavo Arballo**

Relatoría del Programa: **Dra. Anavelia Álvarez**

Coordinación administrativa: **Lic. Romina Maraschio**

Colaboraron en las ediciones anteriores Griselda Manzano, María de los Ángeles Pérez y Leonardo Perroud, y los pasantes FCEyJ-UNLPam Daiana Bentancur, Julieta Sorba, Alina Roldan Dyckmans y María Florencia Salvador. Para la edición 2023 se contará con los pasantes Gonzalo Bonilla y Delfina Rodríguez, y con el agente Dr. Tomás Agustín Gómez como adjunto a la relatoría del programa.



2. Programa CEFUJ 1 - Cohorte 2022

El Programa CEFUJ es un ciclo modularizado de capacitación, entrenamiento y práctica en la función judicial.

El CEFUJ 1 se desarrolló durante 14 semanas entre los meses de abril a julio del 2022, en forma completamente online. Con su cursado (bajo el formato PROFEMA en 2017 y 2018, y con su actual nombre en 2022) el participante queda habilitado para solicitar la inscripción en el listado de aspirantes a magistrados y funcionarios subrogantes en el Poder Judicial de la Provincia de La Pampa.

La oferta académica del CEFUJ 1 consta de una carga horaria total de 70 horas, que requiere la aprobación de seis ejes temáticos:

101. Ética y responsabilidad judicial - 5 horas
102. Perspectiva de género en la Administración de Justicia -5 horas
103. Marco funcional del Poder Judicial - 10 horas
104. Comunicación Judicial - 5 horas
105. Jurisprudencia I - 20 horas
106. Práctica de análisis y resolución de casos - 25 horas

En la actividad se inscribieron abogados de la Provincia de La Pampa (agentes judiciales y externos), como así de diferentes provincias del país, y se expidieron 78 certificados a los cursantes que aprobaron el ciclo.

3. Programa CEFUJ 2 - Cohorte 2022

El Segundo Ciclo del Programa de Capacitación y Entrenamiento (CEFUJ 2) se llevó a cabo durante doce semanas entre los meses de mayo a julio del 2022, consta de seis ejes temáticos, con una carga horaria de 80 horas:



Crónica de actividades 2022

- *Teorías de la Justicia* - 20 horas. Seminario dedicado a la revisión, análisis y discusión de problemas y dilemas decisorios a la luz de diversas concepciones clásicas y contemporáneas en el campo de la teoría del derecho, la ética y la filosofía política.
- *Derechos Humanos* - 10 horas. Revisión y actualización en los estándares de los instrumentos internacionales de Derechos Humanos y sus aplicaciones jurisprudenciales.
- *Técnicas de Organización y Gestión de Calidad* - 10 horas. Módulo dedicado a revisar, identificar y aplicar principios y técnicas de organización para optimizar la eficacia y eficiencia de la gestión judicial.
- *Métodos Alternativos de Solución de Conflictos* - 10 horas. Estudio y ejercitación de los principios y técnicas de conciliación y mediación.
- *Tecnologías de la información* - 10 horas. Inducción a la adopción de buenas prácticas para el uso de equipos y herramientas informáticas. Contexto de obtención y valoración de prueba tecnológica y digital. Cibercrimes y documentos digitales.
- *Argumentación y Prueba Judicial* - 20 horas. Estudio y optimización de las técnicas, estrategias y métodos que usan los operadores judiciales para articular la construcción y discusión de argumentos jurídicos. Revisión de los aspectos técnicos, científicos y jurídicos de los diferentes medios de prueba y su utilización, examen y apreciación.

4. Capacitación para funcionarios y empleados no abogados: la creación del Programa CETAJ.

El Programa de Capacitación y Entrenamiento en Técnicas de Administración para la Función Judicial (CETAJ), es una actividad de formación para mejorar las competencias y los resultados del trabajo en agentes de la Administración de Justicia, destinado a empleados y funcionarios no abogados



que se desempeñan en el Poder Judicial de la Provincia de La Pampa, en áreas administrativas, técnicas y de complementación de los servicios de justicia.

- El CETAJ surgió como una necesaria **proyección del Programa CEFUJ a las áreas y roles que, no siendo específicamente jurisdiccionales, cumplen un rol esencial para la prestación del servicio de justicia**, y para las que no existía una propuesta o itinerario de capacitación continua, más allá de los importantes y frecuentes cursos de actualización o de la capacitación que se genera específicamente en cada área.
- *Su primera implementación fue coordinada por el CCJ con la Secretaría de Recursos Humanos en 2022, y se prevé realizar reediciones anuales manteniendo los ejes troncales modulares, a la vez que se actualizan materias, métodos y contenidos, en función de las necesidades siempre cambiantes.*

PRIMER CICLO.

El primer ciclo del **CETAJ** se llevó a cabo entre los meses de mayo a julio de 2022, con la participación cursantes de las cuatro circunscripciones judiciales en modalidad virtual, y con clases presenciales y por zoom.

Este ciclo consta de tres módulos con una carga horaria de 30 horas:

- *Herramientas para la gestión: análisis de funcionamiento de los equipos de trabajo.*
- *Comunicación Judicial: que procura instalar el uso del lenguaje claro.*
- *Desarrollo de competencias personales: que aborda la gestión de las emociones.*

En la actividad se inscribieron empleados y funcionarios no abogados de las cuatro circunscripciones judiciales del Poder Judicial de la Provincia de La Pampa, aprobando el ciclo un total de 97 cursantes.



SEGUNDO CICLO.

El segundo ciclo del Programa de Capacitación y Entrenamiento en Técnicas de Administración para la Función Judicial (CETAJ) comenzó el 4 de octubre y se prorrogó la entrega de actividades hasta el 15 de enero de 2023.

Se expidieron 35 certificados de aprobación.

Al igual que el primer ciclo está destinado a empleados y funcionarios no abogados del Poder Judicial de La Pampa, acredita 30 horas de capacitación y está compuesto de tres módulos:

- *Éticas y responsabilidades judiciales.*
- *Sistemas Judiciales. Funciones y conceptos básicos de derecho.*
- *Planificación e innovación.*



PROGRAMAS ESPECIALES PRESENCIALES Y VIRTUALES

5. Capacitación sobre “Justicia Restaurativa”.

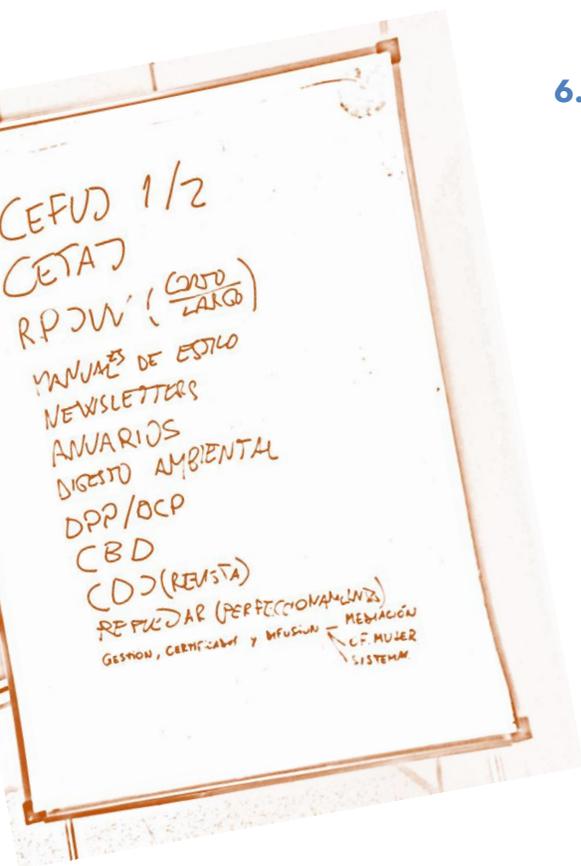
Capacitación realizada en modalidad presencial, el día 25 de abril de 2022, organizada por el Centro de Capacitación Judicial y el Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, y el Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de La Pampa con profesionales aportados por el Programa “Ciencia y Justicia” de CONICET. A la actividad asistieron 58 cursantes (agentes del Poder Judicial y agentes externos).

6. Conceptos básicos de derecho.

Curso destinado a un público no especializado en derecho cuyo objetivo es presentar un panorama sintético y general de las ideas, los principios y los órganos que tensionan y estructuran el sistema jurídico nacional y provincial.

Las clases se desarrollaron por zoom, entre el 4 y el 18 de octubre de 2022, las que se acompañaron de materiales y tutoriales para profundizar, y se complementaron con cuestionarios de aprobación.

El curso fue aprobado por 78 cursantes y reconoce 10 horas de capacitación.





7. Curso de Capacitación sobre Justicia Penal Juvenil (Ley 3353).

Organizado por el Poder Judicial de la Provincia de La Pampa, el Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos de La Pampa y la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa.

Se desarrolló en catorce encuentros de tres horas, estructurados en siete módulos de días viernes y sábados, desde el 12 de agosto hasta el 12 de noviembre, impartidos alternadamente en Santa Rosa y General Pico.

El curso tiene como objetivo profundizar la capacitación en materia penal juvenil de operadores/as del sistema penal, como así otorgar herramientas concretas y adecuadas para la aplicación concreta de la ley 3353 que comenzará a regir a partir del mes de agosto del año 2023.

Al ciclo asistieron un total de 156 cursantes entre ambas modalidades.

8. Jornadas de capacitación en Ciberseguridad.

Jornadas organizadas conjuntamente con la Secretaría de Sistemas del Poder Judicial, realizadas los días 30/06/2022 y 01/07/2022, con la participación de 4 disertantes y 38 asistentes.

9. Curso de Derecho Penal Profundizado

Actividad propuesta como un espacio de contacto y reflexión sobre desarrollos teóricos de profundización en aspectos fundamentales y análisis de casos de derecho penal.

A la fecha se inscribieron 348 cursantes de esta provincia y de otras provincias del país. Se expidieron 151 certificados con los módulos aprobados por cada cursante y la carga horaria de 5 a 20 hs según cada caso.



Consta de cuatro módulos semanales, que acredita cinco horas de capacitación cada uno de ellos; se realiza bajo la modalidad virtual, con textos y materiales audiovisuales que se han ido presentando a través del campus virtual.

Temas:

1. *Prueba*
2. *Teoría del delito*
3. *Tentativa*
4. *Temas de parte especial*

10. Curso de Derecho Civil Profundizado

Este seminario de Derecho Civil Profundizado se propone como un espacio de contacto y reflexión sobre desarrollos teóricos de profundización en aspectos fundamentales y análisis de casos.

El curso completo consta de cuatro módulos. Cada módulo semanal acredita cinco horas de capacitación y se puede tomar en forma independiente.

Inscriptos: 299 cursantes de distintas provincias del país. Se expidieron 112 certificados con los módulos aprobados por cada cursante y la carga horaria de 5 a 20 hs según cada caso.

Temas:

1. *Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales*
2. *Daño moral*
3. *Cuantificación del daño*
4. *Daño contractual*

RESUMEN ESTADÍSTICO DE CERTIFICACIONES - AÑO 2022

Considerando los cursos presenciales y virtuales en 2022, el CCJ expidió 864 certificados, organizando actividades cuya carga horaria total fue de 313 horas.

Curso / Ciclo	Certificados	Horas
CEFUJ 1	78	70
CEFUJ 2	61	80
CETAJ	132	60
Conceptos Básicos de Derecho	78	10
Civil Profundizado	112	20
Penal Profundizado	151	20
Ciberseguridad	38	8
Responsabilidad Penal Juvenil	156	42
Justicia Restaurativa	58	10
TOTAL	864	310

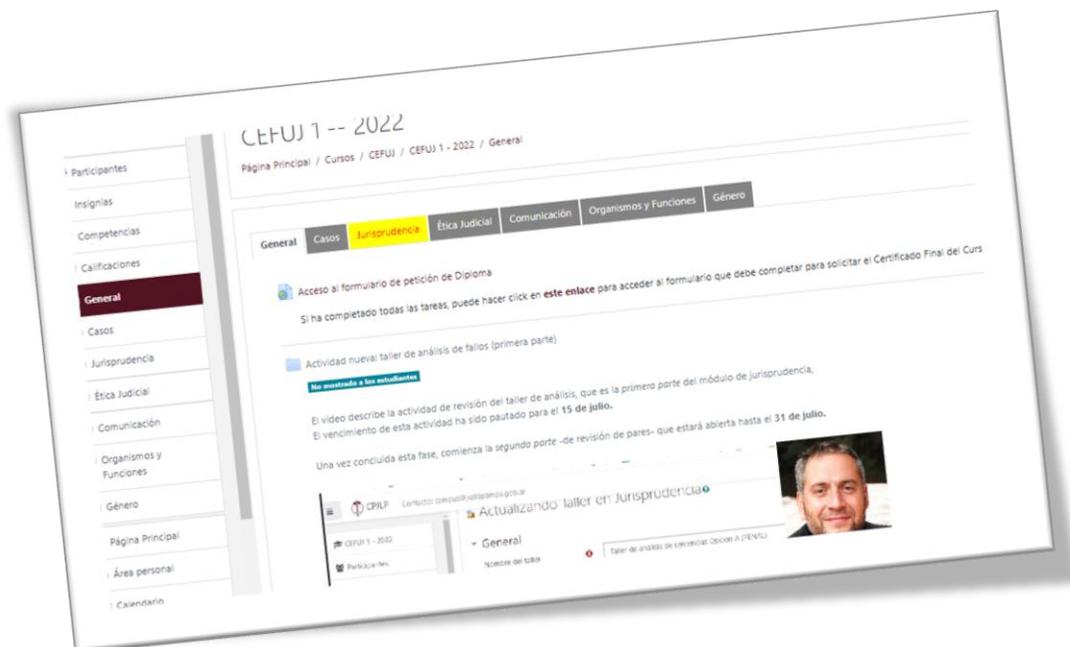
En la carga horaria, se consigna el tope previsto para la actividad.



MÁS ALLÁ DE LOS CURSOS: GESTIONES Y ACCIONES DEL CCJ

11. Campus Virtual del Poder Judicial.

- En 2022 se cumplió con la implementación del **Campus Virtual** del Poder Judicial, que fue desarrollado por la Lic. Romina Aimar como parte de la Secretaría de Sistemas. Este Campus Virtual fue adoptado para los cursos online y para ello se utilizó el estándar Moodle de código abierto, lo que permite contar con autonomía y en base a un estándar reconocido en Sistemas de Administración de Cursos (LMS). Esta adopción implicó una migración de cursos existentes y aprendizaje y capacitación del personal involucrado en la gestión de cursos, produciéndose la transición sin dificultades operativas.



campus.justicialapampa.gov.ar



12. Integración nacional: el CCJ La Pampa en REFLEJAR

El Centro de Capacitación Judicial de la Provincia de La Pampa participa en REFLEJAR, el Instituto Federal de Escuelas Judiciales de la **Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad de Buenos Aires (JUFEJUS)** y participa regularmente de los Congresos Nacionales de Capacitación Judicial.

El Secretario Coordinador del CCJ La Pampa forma parte como miembro vocal de la comisión Directiva del **Instituto REFLEJAR de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires..**

A través de REFLEJAR, el CCJLaPampa se vincula con la RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES, organismo de la Cumbre Iberoamericana dedicado a la difusión e implementación de la Formación y Capacitación Judicial.

Esta vinculación permite la difusión de actividades del INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ALTOS ESTUDIOS JUDICIALES y otros nodos de la Red cuyos cursos se ofrecen en la plataforma del CCJLaPampa.



www.reflejar.gov.ar



13. Colaboración en actividades organizadas por otros organismos.

El CCJ La Pampa colabora con actividades organizadas por otros organismos a través de la gestión de inscripción, difusión, control de entregas de cuestionarios de aprobación, expedición y entrega de certificados, etc.

En 2022 se realizaron aportes para las siguientes capacitaciones:

- **“Encuentro de Defensores Públicos civiles y penales de la Provincia de La Pampa”- 25/04/2022**
- **“Segundo encuentro de Defensores Públicos civiles y penales de la Provincia de La Pampa”- 07/06/2022**
- **Capacitación “Ley Micaela” Oficina de la Mujer y Violencia Doméstica del Poder Judicial de esta Provincia.**
- **Prácticas mediadoras en Empresas Familiares realizadas por la Oficina de Mediación del Poder Judicial.**
- **Actividades de Capacitación y Difusión realizadas por la Secretaría de Recursos Humanos del Poder Judicial.**
- **Actividades organizadas por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de La Pampa.**
- **Actividades organizadas por la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA).**





PUBLICACIONES

14. Cuadernos de Doctrina y Digestos de Jurisprudencia

Se editó el número anual de **“Cuadernos de Doctrina Judicial de la Provincia de La Pampa”**, la Revista editada por el CCJ que cumplió su *décimo aniversario* de publicación continua, sumando catorce volúmenes regulares y temáticos.

Esta publicación fue registrada en el año 2012 bajo el ISSN 2313-9285 ante el centro argentino de información científica y tecnológica (CAICYT) dependiente del consejo nacional de investigaciones científicas y técnicas (CONICET)

Se editaron además tres **Anuarios de Jurisprudencia** (Derecho Penal, Derecho Civil, Derecho y Género) compilando los **Newsletters de Jurisprudencia** que se editan con frecuencia semanal.

En tarea coordinada con el Instituto Argentino de Escuelas y Centros de Capacitación Judicial REFLEJAR, se editó el **Digesto Federal de Jurisprudencia Ambiental**, una compilación de 84 fallos provinciales relevantes en materia de medio ambiente.



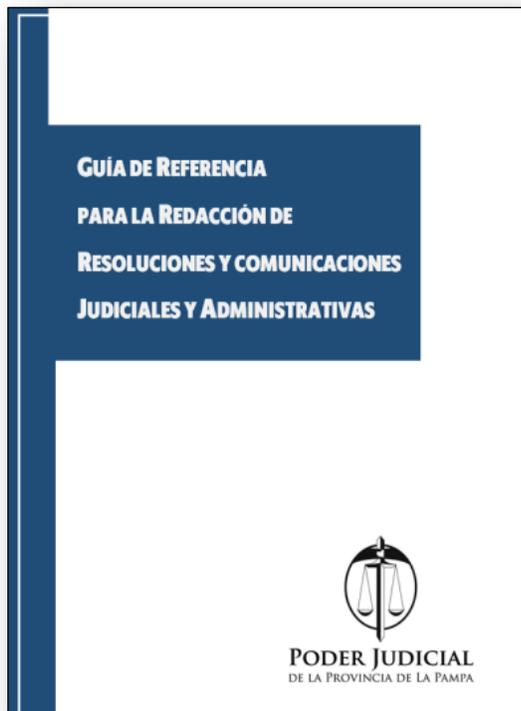


15. Guías de referencia para Redacción y Comunicación

El CCJ coordinó el trabajo de elaboración y editó las **“Guías de Referencia”** que se elaboraron para fijar pautas y buenas prácticas de redacción en *sentencias y resoluciones del fuero penal*, y en *resoluciones y comunicaciones judiciales administrativas*.

- El proyecto de esta guía se gestó con una comisión conformada por funcionarios judiciales de todas las jurisdicciones (Susana Fernández. Marcia Catinari, Daniela de la Iglesia. Soledad Salaberry. Javier Trombicki y Lorena Resler; y Romina Maraschio y Claudio Dezeo del área de comunicación).

Estos documentos, que fueron aprobados por Acuerdos 3843 y 3846 del Superior Tribunal de Justicia de La Pampa, están dirigidos a funcionarios y agentes del Poder Judicial y buscan fomentar el uso de un lenguaje claro, y una estructura simple y ordenada en los textos, para lograr una más fácil comprensión y análisis de las decisiones del Poder Judicial.





Crónica de actividades 2022



INSTITUCIONAL

Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de La Pampa

Presidenta

Dra. Elena Victoria Fresco

Ministros

Dr. Hugo Oscar Díaz

Dr. Fabricio Losi

Dr. Eduardo Fernández Mendía

Dr. José Roberto Sappa

Centro de Capacitación Judicial - 2023

Dr. Gustavo Arballo, Secretario de Jurisprudencia.

Dra. Anavelia Álvarez, Prosecretaria de Jurisprudencia.

Lcda. Romina Maraschio, Jefa de Despacho del Centro de Capacitación Judicial.

Dr. Tomás Agustín Gómez, Escribiente Relator de Jurisprudencia.

Gonzalo Bonilla, Delfina Rodríguez, Pasantes UNLPam.



/CCJLaPampa



@CCJLaPampa



@CCJLaPampa



www.ccjlapampa.blogspot.com



capacitacion@juslapampa.gob.ar



02954 - 452140



CENTRO JUDICIAL SANTA ROSA

AV. URUGUAY 1097, PISO 3°

SANTA ROSA, LA PAMPA (CP 6300)



PODER JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

justicia.lapampa.gob.ar